Asunción, 19 de abril de 2012

Ref. Llamado CD, ID 228561 Exp. N° 311909 "Servicios gastronómicos, adquisición de productos alimenticios".

ADENDA N° 1

Señores
Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

- Se comunica la prórroga de la apertura de sobres del llamado "Servicios Gastronómicos" según lo siguiente:

1- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en mesa de entrada del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados sito en 14 de Mayo 529 esq. Oliva hasta las **10:30 horas del día Jueves 26 de Abril de 2012**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas serán declaradas tardías y serán rechazadas y devueltas al Oferente remitente sin abrir .

2- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las Oficinas de la UOC del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en 14 de Mayo 529 esq. Oliva, primer Piso, el **día Jueves 26 de Abril de 2012, a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Andrea C. Quevedo
DIRECTORA U.O.C